



Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional La Plata

Berisso, 22 AGO 2019

VISTO la solicitud de declaración de Interés Académico el Proyecto de Voluntariado Universitario "Ingeniería Solidaria" y,

CONSIDERANDO:

Que el voluntariado favorecerá el perfeccionamiento del futuro profesional y personal de los estudiantes participantes, agregándole valor a su formación.

Que es objetivo generar un espacio de constante superación y compromiso social.

Que la Comisión de Enseñanza y Planeamiento Académico analizó la solicitud, aconsejando la pertinente declaración de Interés Académico.

Por ello, y en uso de las atribuciones otorgadas por la Reglamentación vigente;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL LA PLATA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Académico el Proyecto de Voluntariado Universitario "Ingeniería Solidaria".-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido; archívese.-

RESOLUCION N° 837 - 19




Dra. Fabiana Predanoff
SECRETARÍA ACADEMICA


DR. ROQUE A. HOURS
CONSEJERO DOCENTE